



Universidad de Granada

Acuerdo de 20 de junio de 2016 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al 2º. plazo del año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P7>), y en B.O.J.A. nº 95 de 20 de mayo 2016, comprobadas las solicitudes admitidas según los requisitos establecidos en la convocatoria, y aplicado el baremo y criterios de asignación de ayudas publicados en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>) y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación de 20 de junio de 2016, adopta el siguiente.

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación de provisional de candidatos propuestos (Anexo 1)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 21 de junio de 2016
El Presidente de la Comisión de Investigación

D. Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación provisional de candidatos propuestos:

P7. CONTRATOS PUENTE (2ºPLAZO)			
Nº Solicitud	Investigador	Tipo Baremo	TOTAL
20	Giselle García Hipola	RENOVACIÓN	
21	Alexandro Levercus	RENOVACIÓN	
22	Inmaculada Alvarez Gallardo	RENOVACIÓN	
24	Fernando Barrera Ramírez	RENOVACIÓN	
23	Dafina Petrova	ciencias	30
25	Ana Isabel Calero Castillo	soc/hum	20
26	Francisco Artacho Cordón	ciencias	30
27	Celia Rodríguez Pérez	ciencias	29